

Mecanismos Nacionales de Protección de los Derechos Humanos

**(Garantías judiciales de los derechos humanos en
el derecho constitucional comparado latinoamericano)**

ALLAN R. BREWER-CARÍAS

Profesor de la Universidad Central de Venezuela

IIDH

Instituto Interamericano de Derechos Humanos

San José, 2005

© 2005 Instituto Interamericano de Derechos Humanos
San José, Costa Rica. Reservados todos los derechos

341.481

I59m

Instituto Interamericano de Derechos Humanos

Mecanismos nacionales de protección de los derechos humanos: Garantías judiciales de los derechos humanos en el derecho constitucional comparado latinoamericano / Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Allan R. Brewer-Carías -- San José, C.R. : Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2005.

300 p. 16.7 x 23.7 cm.

ISBN 9968-917-41-9

1. PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS 2. GARANTÍAS JUDICIALES 3. DERECHOS HUMANOS – INSTRUMENTOS INTERNACIONALES 4. DERECHO CONSTITUCIONAL 5. DERECHO DE AMPARO 6. RECURSO DE AMPARO – AMÉRICA LATINA 7. SISTEMAS DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL 8. DEFENSOR DEL PUEBLO I. Brewer-Carías, Allan R. II. Título

Las ideas expuestas en este libro son de exclusiva responsabilidad del autor y no corresponden necesariamente con las del IIDH o las de sus donantes.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio existente sin la autorización explícita y escrita del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Este material puede ser citado siempre que se dé el respectivo crédito.

Autor:

Allan Brewer-Carías

Coordinación editorial:

Unidad Pedagógica y Unidad de Información y Servicio Editorial, IIDH

Impresión:

Mundo Gráfico S.A.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	17
NOTA EXPLICATIVA.....	19
INTRODUCCIÓN	23

PRIMERA PARTE

LA UNIVERSALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE DERECHOS

I. LA AMPLIACIÓN NACIONAL DE LAS DECLARACIONES DE DERECHOS Y GARANTÍAS	34
1. <i>Las garantías constitucionales de los derechos</i>	36
2. <i>Los derechos y libertades individuales</i>	38
3. <i>Los derechos sociales</i>	40
4. <i>Los derechos ambientales</i>	43
5. <i>Los derechos de los pueblos indígenas</i>	43
6. <i>Los derechos económicos</i>	44
II. EL SENTIDO DE LAS DECLARACIONES DE DERECHOS Y LAS CLÁUSULAS ABIERTAS	46
1. <i>El carácter declarativo</i>	46
2. <i>Las cláusulas abiertas</i>	46
3. <i>La garantía objetiva</i>	50
4. <i>El ámbito de las limitaciones a los derechos</i>	51
III. EL PRINCIPIO DE LA ALTERIDAD.....	53

SEGUNDA PARTE

**LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DE LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS**

I.	EL RANGO NORMATIVO DE LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS ESTABLECIDO EXPRESAMENTE EN LAS CONSTITUCIONES.....	62
1.	<i>El rango supra constitucional de los instrumentos internacionales sobre derechos humanos.....</i>	63
2.	<i>El rango constitucional de los instrumentos internacionales sobre derechos humanos.....</i>	64
3.	<i>El rango supra legal de los instrumentos internacionales sobre derechos humanos.....</i>	65
4.	<i>El rango legal de los instrumentos internacionales sobre derechos humanos.....</i>	66
II.	EL VALOR NORMATIVO CONSTITUCIONAL DE LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES CON INDEPENDENCIA DE LA JERARQUÍA DE ESTOS EN EL ORDEN INTERNO.....	67
1.	<i>La exigencia expresa de la interpretación de la Constitución de conformidad con los tratados internacionales.....</i>	67
2.	<i>La interpretación constitucional de las declaraciones generales sobre los fines de la sanción de la Constitución vinculados a los derechos humanos.....</i>	68
3.	<i>La interpretación de las obligaciones constitucionales del Estado en relación con los derechos humanos.....</i>	69
4.	<i>El principio de la interpretación progresiva.....</i>	70

TERCERA PARTE

**EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE
LAS GARANTÍAS JUDICIALES DE LOS
DERECHOS CONSTITUCIONALES**

I.	LAS GARANTÍAS GENÉRICAS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	76
1.	<i>El derecho de acceso a la justicia y a la tutela efectiva de los derechos e intereses.....</i>	76
2.	<i>El amparo a través de los medios judiciales ordinarios.....</i>	81

II.	LAS GARANTÍAS JUDICIALES ESPECÍFICAS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES: EL DERECHO DE AMPARO	84
1.	<i>El amparo: una institución latinoamericana</i>	84
2.	<i>El sentido de la regulación sobre el amparo en la Convención Americana</i>	89
3.	<i>La necesidad de ampliar la protección constitucional mediante otros medios judiciales de protección</i>	92
4.	<i>La necesidad de ampliar la protección constitucional en relación con las personas protegibles (legitimación activa)</i>	93
5.	<i>La necesidad de ampliar la protección constitucional en relación con los derechos protegidos</i>	94
6.	<i>La necesidad de ampliar el ámbito de la competencia judicial para la protección constitucional</i>	97
7.	<i>La necesidad de ampliar la protección constitucional en relación con los agraviantes (la legitimación pasiva)</i>	98
8.	<i>La necesidad de ampliar la protección constitucional en relación con todas las entidades y actos estatales ...</i>	99
III.	APROXIMACIÓN COMPARATIVA AL ESTUDIO DEL RECURSO O ACCIÓN DE AMPARO EN AMÉRICA LATINA	101
1.	<i>Introducción</i>	101
2.	<i>Naturaleza del amparo</i>	103
A.	<i>El amparo como un derecho constitucional: la protección constitucional mediante los medios judiciales ordinarios y además mediante una acción específica</i>	104
a.	<i>El juicio de amparo mexicano</i>	104
b.	<i>El derecho de amparo en Venezuela</i>	106
c.	<i>El derecho de tutela en Colombia</i>	110
B.	<i>El amparo como una garantía jurisdiccional específica (acción o recurso) para la protección de los derechos y libertades constitucionales</i>	114
a.	<i>El amparo como una acción o recurso que se ejerce ante un solo tribunal</i>	114
a'.	<i>El recurso de amparo en Costa Rica</i>	115
b'.	<i>El amparo en El Salvador</i>	117

c'. <i>El amparo en Nicaragua</i>	117
b. <i>El amparo como una acción o recurso pero ejercido ante una globalidad de Tribunales</i>	118
a'. <i>El recurso de amparo en Argentina</i>	118
b'. <i>El recurso de amparo en el Perú</i>	121
c'. <i>La acción de amparo en Uruguay</i>	122
d'. <i>El “recurso de protección” en Chile</i>	123
e'. <i>Las acciones de protección constitucional en Brasil</i>	125
f'. <i>La “acción de amparo” en Venezuela como vía judicial autónoma</i>	127
g'. <i>La “acción de tutela” en Colombia como vía judicial autónoma</i>	130
h'. <i>El “amparo” en Guatemala</i>	131
i'. <i>El recurso de amparo en Panamá</i>	133
j'. <i>El recurso de amparo en Bolivia</i>	134
k'. <i>La acción de amparo en Honduras</i>	135
l'. <i>La acción de amparo en Ecuador</i>	137
m'. <i>La acción de amparo en Paraguay</i>	139
3. <i>Los derechos y libertades protegidos</i>	142
A. <i>El amparo a todos los derechos y garantías constitucionales</i>	142
a. <i>El amparo a todos los derechos y garantías constitucionales incluyendo la seguridad y libertad personal: el caso de Venezuela</i>	143
b. <i>El amparo a todos los derechos y garantías constitucionales mediante las acciones de amparo y de hábeas corpus</i>	145
a'. <i>Costa Rica</i>	145
b'. <i>Argentina</i>	146
c'. <i>Uruguay</i>	146
d'. <i>Perú</i>	147
e'. <i>Guatemala</i>	150
f'. <i>El Salvador</i>	152
g'. <i>Bolivia</i>	153

h'. <i>Honduras</i>	154
i'. <i>Nicaragua</i>	155
c. <i>El amparo a todos los derechos y garantías constitucionales mediante varias acciones de protección constitucional: el caso de Brasil</i>	156
B. <i>El amparo a ciertos derechos y libertades constitucionales</i>	157
a. <i>El recurso de protección en Chile limitado a ciertos derechos y libertades constitucionales</i>	157
b. <i>El sistema colombiano: la tutela de ciertos derechos constitucionales fundamentales mediante el hábeas corpus y la acción de tutela</i>	160
4. <i>Personas protegidas</i>	163
A. <i>Las personas naturales y las morales</i>	163
B. <i>Las personas de derecho público</i>	164
5. <i>Los motivos de protección</i>	166
A. <i>El amparo frente a particulares</i>	167
a. <i>Sistemas que lo admiten en general</i>	167
a'. <i>Argentina</i>	167
b'. <i>Venezuela</i>	167
c'. <i>Uruguay</i>	168
d'. <i>Chile</i>	168
e'. <i>Perú</i>	169
f'. <i>Bolivia</i>	169
b. <i>Sistemas que lo admiten restrictivamente</i>	169
a'. <i>Costa Rica</i>	169
b'. <i>Guatemala</i>	170
c'. <i>Colombia</i>	170
c. <i>Sistemas que excluyen el amparo frente a actividades u omisiones de particulares</i>	172
a'. <i>México</i>	172
b'. <i>Brasil</i>	172
c'. <i>Panamá</i>	172
d'. <i>El Salvador</i>	173

	e'. <i>Nicaragua</i>	173
B.	<i>El amparo frente a acciones u omisiones estatales</i>	173
C.	<i>El amparo contra leyes y demás actos normativos</i>	175
	a. <i>Sistemas que lo admiten</i>	175
	a'. <i>La acción de amparo contra leyes en Venezuela</i>	175
	b'. <i>El juicio de amparo contra leyes en México</i>	177
	c'. <i>El amparo contra leyes en Guatemala</i> ..	178
	d'. <i>El recurso de amparo contra leyes en Honduras</i>	178
	e'. <i>El recurso de amparo contra leyes en Costa Rica y su conversión</i>	179
	b. <i>La exclusión de las leyes del ámbito de amparo</i>	179
	a'. <i>Argentina</i>	180
	b'. <i>Brasil</i>	180
	c'. <i>Uruguay</i>	180
	d'. <i>Colombia</i>	180
	e'. <i>Perú</i>	181
D.	<i>El amparo contra actos y hechos administrativos y contra conductas omisivas de la Administración</i>	181
E.	<i>El amparo contra sentencias y demás actos judiciales</i>	183
	a. <i>La admisibilidad de la acción de amparo contra actos judiciales</i>	183
	a'. <i>El amparo contra sentencias en Venezuela</i>	183
	b'. <i>El amparo contra decisiones judiciales en el Perú</i>	185
	c'. <i>El amparo contra decisiones judiciales en México</i>	185
	d'. <i>El amparo en los asuntos judiciales en Guatemala</i>	185
	e'. <i>El amparo contra decisiones judiciales en Honduras</i>	186

f.	<i>El mandado de segurança contra actos judiciales en Brasil.....</i>	186
b.	<i>La exclusión de las sentencias del ámbito de amparo.....</i>	186
a'.	<i>Argentina.....</i>	186
b'.	<i>Uruguay.....</i>	186
c'.	<i>Costa Rica.....</i>	187
d'.	<i>Panamá.....</i>	187
e'.	<i>El Salvador.....</i>	187
f'.	<i>Honduras.....</i>	188
g'.	<i>Nicaragua.....</i>	188
h'.	<i>El amparo contra sentencias en Colombia y su inconstitucionalidad.....</i>	188

CUARTA PARTE

EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL

I.	LA SUPREMACÍA DE LA CONSTITUCIÓN Y SU GARANTÍA.....	196
II.	EL MÉTODO DIFUSO DE CONTROL DE LA CONSTITUCIONALIDAD.....	201
1.	<i>Antecedentes y fundamento constitucional.....</i>	201
2.	<i>La expansión del método difuso de justicia constitucional hacia América Latina.....</i>	205
3.	<i>El carácter incidental del método difuso y los poderes ex-officio de los jueces.....</i>	210
4.	<i>Los efectos de las decisiones en materia de control difuso de la constitucionalidad.....</i>	212
A.	<i>Los efectos inter partes de las decisiones.....</i>	212
B.	<i>Los efectos declarativos de las decisiones judiciales.....</i>	213
5.	<i>Las variadas soluciones al problema de la ausencia de uniformidad de las decisiones judiciales que provoca el sistema difuso.....</i>	214
III.	EL MÉTODO CONCENTRADO DE CONTROL DE LA CONSTITUCIONALIDAD.....	218
1.	<i>Fundamento constitucional y antecedentes.....</i>	218

2.	<i>La diversa configuración del método concentrado de justicia constitucional: exclusivo o combinado con el método difuso</i>	221
A.	<i>El control judicial concentrado de la constitucionalidad de las leyes ejercido exclusivamente por la Corte Suprema de Justicia o por una Sala Constitucional de la misma</i>	223
B.	<i>El control judicial concentrado de la constitucionalidad de las leyes ejercido por la Corte Suprema, una Sala Constitucional de la misma o por un Tribunal Constitucional en un sistema mixto o integral de control (concentrado y difuso)</i>	228
a.	<i>El control concentrado de la constitucionalidad de las leyes atribuido a la Corte Suprema de Justicia en un sistema mixto o integral de control</i>	228
b.	<i>El control judicial de la constitucionalidad de las leyes ejercido por una Sala Constitucional del Tribunal Supremo, en un sistema mixto o integral de control</i>	232
c.	<i>El control judicial de la constitucionalidad de las leyes ejercido por Tribunales Constitucionales en un sistema mixto o integral de control</i>	236
C.	<i>El control judicial concentrado de la constitucionalidad de las leyes ejercido en forma exclusiva y paralela por la Corte Suprema de Justicia y un Tribunal Constitucional</i>	245
3.	<i>El carácter previo o posterior del control concentrado de la constitucionalidad de las leyes</i>	248
A.	<i>El control preventivo de la constitucionalidad de las leyes combinado con el control posterior</i> ...	248
B.	<i>El control preventivo de la constitucionalidad de las leyes como único método de control concentrado</i>	251
4.	<i>El carácter principal o incidental del control concentrado de la constitucionalidad</i>	252

A.	<i>El carácter principal e incidental del método concentrado en los sistemas exclusivamente concentrados de control de constitucionalidad</i>	253
B.	<i>El carácter principal e incidental del método concentrado en los sistemas mixtos o integrales de control de constitucionalidad</i>	256
C.	<i>El carácter exclusivamente principal del método concentrado en los sistemas mixtos o integrales de control de la constitucionalidad</i>	256
a.	<i>La acción popular</i>	257
b.	<i>La legitimación específica para el ejercicio de la acción de inconstitucionalidad</i>	259
5.	<i>El poder de iniciativa del control concentrado de la constitucionalidad y la limitación a los poderes del juez constitucional</i>	261
A.	<i>La ausencia de iniciativa del juez constitucional y los casos de control de oficio</i>	261
B.	<i>La iniciativa de control de la constitucionalidad de los jueces ordinarios en el método incidental del sistema concentrado de control de la constitucionalidad</i>	262
C.	<i>Los poderes inquisitivos del juez constitucional ...</i>	262
6.	<i>Los efectos de las decisiones en materia de control concentrado de la constitucionalidad</i>	263
A.	<i>Efectos en cuanto a los destinatarios</i>	263
a.	<i>Los efectos erga omnes de la decisión anulatoria</i>	263
b.	<i>Los efectos inter partes de la decisión declaratoria de la inconstitucionalidad</i>	265
B.	<i>Efectos de las decisiones de inconstitucionalidad en el tiempo</i>	265
7.	<i>El control de la constitucionalidad de la omisión</i>	269

QUINTA PARTE

EL DESARROLLO CONSTITUCIONAL DE LAS GARANTÍAS INSTITUCIONALES DE LOS DERECHOS HUMANOS: EL DEFENSOR DEL PUEBLO O DE LOS DERECHOS

I.	EL DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO COMISIONADO PARLAMENTARIO	274
----	---	------------

1.	<i>El Defensor del Pueblo en Argentina para la protección de los derechos ante la Administración Pública</i>	274
2.	<i>El Defensor del Pueblo en Paraguay para la defensa general de los derechos humanos</i>	275
3.	<i>El Procurador de los Derechos Humanos en Guatemala para la defensa general de los derechos humanos</i>	276
II.	EL DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO PARTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	277
1.	<i>El Defensor del Pueblo en Colombia</i>	278
2.	<i>El Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos en El Salvador</i>	278
III.	EL DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO ÓRGANO CONSTITUCIONAL CON AUTONOMÍA FUNCIONAL	280
IV.	EL DEFENSOR DEL PUEBLO COMO PARTE DE LA DIVISIÓN DEL PODER PÚBLICO	282

SEXTA PARTE

LA CONSOLIDACIÓN DEL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO COMO CONDICIÓN PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS MECANISMOS NACIONALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

I.	LA CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA.....	288
II.	LA DEMOCRACIA Y EL SISTEMA INTERAMERICANO.....	290
1.	<i>El derecho a la democracia</i>	290
2.	<i>La reafirmación de la democracia representativa y de la participación política</i>	290
3.	<i>Los elementos esenciales de la democracia representativa</i>	290
4.	<i>Los componentes fundamentales del ejercicio de la democracia</i>	291
5.	<i>Los partidos políticos y su financiamiento</i>	291
6.	<i>La participación política</i>	291
III.	LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS.....	291
1.	<i>La democracia y el ejercicio de los derechos y libertades</i>	291

2.	<i>El derecho de las personas a denunciar violaciones de derechos humanos ante los organismos internacionales</i>	292
3.	<i>La proscripción de la discriminación</i>	292
4.	<i>La democracia y los derechos laborales</i>	292
IV.	DEMOCRACIA, EL DESARROLLO INTEGRAL Y EL COMBATE A LA POBREZA.....	293
1.	<i>La democracia y el desarrollo económico</i>	293
2.	<i>La democracia y los problemas sociales</i>	293
3.	<i>La democracia y el crecimiento económico</i>	293
4.	<i>El rol de la OEA en materia de desarrollo</i>	294
5.	<i>La democracia y el medio ambiente</i>	294
6.	<i>La democracia y la educación</i>	294
V.	EL FORTALECIMIENTO Y LA PRESERVACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA	294
1.	<i>La solicitud de asistencia a la OEA</i>	294
2.	<i>Las visitas de la OEA</i>	295
3.	<i>Efectos de la ruptura del orden democrático o la alteración del orden constitucional en un Estado Miembro</i>	295
4.	<i>Las iniciativas en caso de alteración del orden constitucional en un Estado</i>	295
5.	<i>La consecuencia de la ruptura del orden democrático constatada por la Asamblea General: la suspensión de los derechos de participación en la OEA</i>	296
6.	<i>El levantamiento de la suspensión</i>	297
VI.	LA DEMOCRACIA Y LAS MISIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL.....	297
1.	<i>Los procesos electorales y la asistencia internacional</i>	297
2.	<i>Las misiones internacionales de observación electoral</i>	297
3.	<i>La información de las condiciones para la realización de elecciones libres y justas</i>	298
VII.	LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA..	298
1.	<i>Obligaciones de la OEA</i>	298
2.	<i>Contenido de los programas</i>	298
3.	<i>La participación de la mujer</i>	299